



www.premioluisvaltueña.org

BASES PREMIO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA HUMANITARIA LUIS VALTUEÑA, CONVOCADO POR MÉDICOS DEL MUNDO

Por vigésimo año consecutivo, Médicos del Mundo convoca EL PREMIO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA HUMANITARIA LUIS VALTUEÑA, bajo las siguientes bases:

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Podrán participar fotógrafos y fotógrafas tanto profesionales como aficionados y aficionadas, mayores de edad, de cualquier nacionalidad.

TEMÁTICA

Las fotografías deberán abordar cualquiera de estos temas: la acción humanitaria, la cooperación internacional, la exclusión social, la vulneración de los derechos humanos, los conflictos armados, los desastres naturales, las poblaciones refugiadas o inmigrantes o los colectivos excluidos.

FOTOGRAFÍAS Y FORMATO

Cada participante podrá presentar un **máximo de diez fotografías**, siendo éstas parte de una serie o no. Se admitirán aquellas obras realizadas **entre enero de 2015 y octubre de 2016** y que no hayan sido presentadas en ediciones anteriores. Las fotografías deberán presentarse en **formato digital**.

Las imágenes deberán estar en JPEG y comprimidas en calidad alta (12) con perfil de color RGB, y con una resolución mínima de 300 ppi/ppp y con un tamaño mínimo de 40 cm en su lado más pequeño.

La estructura original de la imagen digital podrá solo ser alterada mediante las técnicas de cuarto oscuro tales como ajustes de la luminosidad, del contraste y del color, sobreexposición y sub-exposición. No estará permitido ningún otro cambio en la imagen digital original. Sólo se aceptarán fotografías de un solo cuadro (*single frame*). Los fotomontajes y las exposiciones múltiples quedarán excluidos del concurso. En caso de duda en cuanto a una posible alteración digital de la imagen fuera de lo

permitido en las bases de este premio, la organización se reserva el derecho de solicitar a los y las participantes el archivo original de la fotografía sin retoques, tal como fue registrado por la cámara, o una copia escaneada y sin tratar, negativo o la diapositiva.

INSTRUCCIONES DE ENVÍO

Las imágenes se enviarán en formato digital con una resolución mínima de 300 ppi/ppp y en el formato * JPEG con perfil de color RGB.

Las imágenes digitales no deberán llevar ningún tipo de identificación del concursante.

Las imágenes serán enviadas al correo electrónico premioluisvaltuena@medicosdelmundo.org

Las y los fotógrafos podrán emplear plataformas de envío de archivos o herramientas de compresión para adjuntar las imágenes a la dirección del e-mail antes mencionada, poniendo como asunto del mensaje **XX PREMIO LUIS VALTUEÑA + NOMBRE AUTOR/A.**

Junto a las imágenes se enviará SIEMPRE el formulario descargable en este enlace, debidamente cumplimentado <http://www.medicosdelmundo.es/premioluisvaltuena/wp-content/uploads/2016/07/Cuestionario-a-rellenar.doc>

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, Médicos del Mundo le informa de que los datos personales que nos envíe van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero. Asimismo, se le informa de que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el desarrollo del concurso y el poder contactar con usted en el caso de ser una de las personas premiadas de conformidad con las bases del presente concurso. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a Madrid, C/ Conde de Vilches nº 15.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE FOTOGRAFÍAS

El plazo de admisión de las obras concluirá el **11 de noviembre de 2016.**

PREMIO ÚNICO

Se otorgará el siguiente premio único:

PREMIO: una beca de trabajo de 6.000 euros para realizar un reportaje que conste al menos de 50 fotografías y la recogida de 30 minutos de video en bruto en torno a alguno de los proyectos de Médicos del Mundo, bien en España, bien en los países en los que la organización desarrolla programas de acción humanitaria o cooperación internacional.

El fotógrafo o fotógrafa y Médicos del Mundo definirán conjuntamente los objetivos y desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta los mutuos intereses y las condiciones operativas y de seguridad de los posibles destinos. El importe de la beca deberá cubrir todos y cada uno de los gastos necesarios para desarrollar el proyecto. Una vez acordados los términos del proyecto, Médicos del Mundo no solicitará justificación económica de estos gastos. El importe de la beca será entregado en tres partes: un 50% tras el fallo del jurado, un 25% al comienzo del proyecto y el 25% restante al finalizar el mismo.

El proyecto fotográfico deberá ser finalizado antes del **15 de diciembre de 2017**.

OBRAS SELECCIONADAS

Asimismo, Médicos del Mundo podrá seleccionar adicionalmente otras imágenes presentadas a concurso, que formarán parte, junto a las obras ganadoras, de una exposición itinerante, lo que será comunicado a los autores y autoras de dichas fotografías. La organización podrá utilizar libremente las imágenes seleccionadas para la difusión de las acciones de comunicación relativas al premio o a las temáticas a las que las fotografías se refieran, citando siempre al autor/a y con previa comunicación.

El jurado se reunirá dentro de los 45 días siguientes al término del plazo de admisión de obras, para elegir las ganadoras según el siguiente procedimiento: Ganador/a de la beca de trabajo El jurado elegirá los tres mejores trabajos presentados (o los que considere oportunos), convirtiéndose éstos en candidatos al premio del concurso (beca de trabajo). Una vez elegidos, Médicos del Mundo se reserva el derecho de solicitar a los autores y/o autoras finalistas el envío de un máximo de doce fotografías. El fallo del jurado será inmediatamente comunicado al autor o autora de la fotografía o serie ganadora. El fallo del jurado se adoptará por mayoría simple de sus miembros y será inapelable, pudiendo declarar desiertos los premios si se estimase que ninguna de las obras presentadas a concurso presenta un nivel adecuado.

ENTREGA DE PREMIOS

La adjudicación y entrega de premios se efectuará en un acto público durante el mes de enero o febrero del año 2017, en el lugar y fecha que oportunamente se indiquen.

REGLAS GENERALES

El autor o autora del primer premio y los autores o autoras de las obras seleccionadas, al aceptar las bases del concurso, autorizan a Médicos del Mundo de forma no exclusiva, tanto a nivel nacional como internacional, al ejercicio de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de sus obras, en los siguientes términos:

El derecho de reproducción, a los solos efectos de realizar carteles publicitarios e inserciones en prensa promocionales de la presente convocatoria, en exposiciones, proyectos y campañas del Médico del Mundo, en el catálogo y folletos de la exposición, así como en la página web de Médicos del Mundo, blog de la exposición, redes sociales (Flickr, Facebook y Twitter) y en campañas y acciones de la asociación. El derecho de distribución, en orden a la difusión de las inserciones en prensa, revistas, catálogos, entre el público y, también para acompañar posibles artículos y/o reportajes en diferentes medios de comunicación, citando siempre la autoría de las imágenes. El derecho de comunicación pública, en su modalidades de exposición pública y puesta a disposición, al objeto de llevar a cabo exposición tanto de las obras premiadas y seleccionadas como de los carteles publicitarios antes indicados, así como posibilitar a terceros el acceso a la páginas webs antedichas, respectivamente.

Los autores o autoras de las fotografías ceden a Médicos del Mundo los derechos de reproducción, explotación, distribución, propiedad intelectual y derechos de imagen de las fotografías y autorizan expresamente a Médicos del Mundo a ceder estos derechos a favor de terceros, al objeto de poder captar fondos para sus fines fundacionales. La autorización no exclusiva para el ejercicio de los derechos de explotación indicados se entiende realizada para todos los países del mundo. Las imágenes siempre serán utilizadas incluyendo el nombre del autor o autora de las mismas. En ningún caso las fotografías presentadas serán devueltas a sus autores y autoras. Los y las participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en todos los medios de comunicación y soportes que determine Médicos del Mundo para la propia difusión del premio y/o de los proyectos y campañas de Médicos del Mundo, no lesionará o perjudicará derecho alguno del concursante ni de terceros. Médicos del Mundo se obliga a respetar el derecho moral reconocido a favor de los autores en el artículo 14 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Médicos del Mundo se reserva el derecho a hacer modificaciones en el calendario previsto, siempre que éstas contribuyan a un mayor éxito de este certamen. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases del mismo.

EXCLUSIÓN

Los/as trabajadores/as de Médicos del Mundo no podrán participar en este concurso.

Más información en

[http://www.medicosdelmundo.org/premioluisvaltuenal/](http://www.medicosdelmundo.org/premioluisvaltuenal)